



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

jueves 18 de septiembre de 2025 Año: 107 No. 34.117 Edición de 28 páginas

21 °C Probabilidad de Precipitación

1 %

Vientos 7 Km/h

6 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Botrading acumula deuda de \$us 80 millones con YPFB



Pág. B1

## Bolívar rescata un empate ante Mineiro y pone la llave en contra

El partido de ida de cuartos de final de Copa Sudamericana se disputó el miércoles en La Paz



Suplemento Deportivo

### SUPLEMENTO POLICIAL

## Cae adulto acusado de múltiples ataques sexuales a 4 integrantes de su familia

## Diputados aprueba ley que prohíbe matrimonio infantil y uniones libres de menores

Pág. B4



## Quispe denuncia "inacción" del alcalde en caso de resonador

Pág. A3

## CAO se incorpora a Confeagro y plantea pacto nacional por la producción y gobernabilidad

Pág. A7

## En su aniversario: Colegio Filadelfia ratifica compromiso de educación con valores y principios

Pág. A5

# La tradición folklórica resplandecerá en la entrada del VISO 2025

LA PATRIA

En un acto marcado por la cultura, la danza y la música, se realizó la presentación oficial de la XXXII Entrada Folklórica y Autóctona Estudiantil Devocional Virgen del Socavón "VISO", Folklore y Devoción: Alma del Bicentenario, que se llevará a cabo este próximo domingo 28 de septiembre de 2025.

El Hall de la Gobernación fue el escenario elegido para la presentación oficial del VISO 2025, y se

desarrolló la mañana del miércoles 17 de septiembre de 2025 en presencia de autoridades y representantes de distintas instituciones, como la Dirección Distrital de Educación, la Alcaldía, la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), entre otros.

## PRESENTACIÓN

Durante el acto central, el director Distrital de Educación, Raúl Villca, resaltó que la entrada del VISO es una tradición que se ha mantenido viva durante años, y

es un ejemplo de la riqueza cultural de Bolivia.

"Los estudiantes que participan en esta actividad demuestran su pasión y dedicación a la música, la danza y los instrumentos autóctonos, y es un orgullo para la región verlos en acción. La entrada es una oportunidad para demostrar el legado cultural y religioso de la región, y es fundamental preservar y promover la música, la danza y los instrumentos autóctonos", afirmó Villca.

Asimismo, resaltó que la preparación para

la entrada VISO requiere un gran esfuerzo y dedicación por parte de los estudiantes, y es un ejemplo de la importancia de la educación artística en la formación de los jóvenes.

La entrada VISO cuenta con el apoyo de varias instituciones, incluyendo la Gobernación, la Alcaldía, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO).

Por su parte, el gobernador Johnny Vedia destacó la importancia de la



El VISO 2025 se realizará el 28 de septiembre / LA PATRIA

cultura y la devoción en la región, y felicitó a los organizadores y participantes por su esfuerzo y dedicación, subrayando

que los problemas por los que se atravesó en un inicio para la organización de esta actividad cultural fueron superados.

# Campaña solidaria busca recaudar fondos para artesana uru

LA PATRIA

Rosmary Choque, de la comunidad Puñaca Tinta María, afronta una deuda de casi 38 mil bolivianos tras sobrevivir a un accidente que cobró la vida de su esposo y dejó hospitalizado a su hijo de dos años.

La artesana uru atraviesa una difícil situación tras el trágico accidente de tránsito ocurrido el 26 de julio en el que perdió a

su esposo; ella resultó con múltiples fracturas y debió someterse a tres operaciones, por lo que su familia enfrenta una deuda médica de 37.993 bolivianos.

Ante esta situación, el gobernador de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez, en coordinación con el Colectivo Cultural Urus Delirium y el Colectivo Kay Pacha, activaron la campaña solidaria "Tejiendo esperanza: Por la salud de Rosmary Choque", que

busca recaudar recursos económicos a través de actividades culturales y de apoyo comunitario.

## OBRA TEATRAL

El Colectivo Cultural Urus Delirium presentará su obra "Los Pueblos del Agua", el sábado 20 de septiembre a las 16:00 horas en el Paraninfo Universitario, cuyos aportes serán destinados a la causa.

El secretario departamental de Cultura y Turis-

mo, Miguel Lupa Pérez, respaldó la iniciativa y convocó a la población a sumarse.

"Es momento de ser solidarios con una mujer trabajadora y con su familia, que hoy necesitan de todos nosotros", expresó la autoridad.

El drama familiar fue relatado por Rufino Choque, alcalde mayor de la comunidad Puñaca Tinta María y padre de la afectada. "Este mes ya tiene que cancelar todo, mi hija era artesana,

aquí vendía, pero ahora no tenemos nada. Su esposo ha fallecido y sus hijos están con nosotros también, grave había sido el accidente porque hasta como a wawa tenemos que cargar y llevar al baño", lamentó con profunda preocupación.

Asimismo, Victoria Huanca, representante del Colectivo Kay Pacha, recordó que ya se desarrolló un mes de campaña y que ahora se reforzarán las acciones con nuevas

actividades, entre ellas la proyección de documentales, para lograr cubrir el monto requerido.

La campaña solidaria invita a la población orureña a participar en estas actividades culturales y extender su mano solidaria a una mujer que, pese a la tragedia, mantiene viva la esperanza de salir adelante, del mismo modo, todo aporte directo se puede hacer contactándose con Rufino Choque al 72357067.

# En Oruro, más de 78 mil estudiantes recibirán Bono Juancito Pinto

LA PATRIA

Un total de 78.721 estudiantes del Distrito Educativo de Oruro recibirán el Bono Juancito Pinto de 200 bolivianos, según informó el director Distrital de Educación, Raúl Villca.

El pago está programado para octubre y busca reducir la deserción escolar en el país. La validación de información está en desarrollo.

La Dirección Distrital de Educación de Oruro trabaja en la cuantificación de estudiantes efectivos en el sistema educativo, incluyendo educación secundaria y alternativa especial. Se anticipa que más de 78 mil estudiantes del nivel primario, secundario y educación especial serán beneficiarios del Bono Juancito Pinto.

Villca destacó que "este bono es de mucha alegría para toda la población, especialmente en momentos

en que las familias están atravesando una difícil situación económica".

El director reiteró que el pago del Bono Juancito Pinto está garantizado para este mes de octubre y se espera un cronograma específico pronto.

El Bono Juancito Pinto es un programa social del Gobierno que consiste en una transferencia monetaria anual a estudiantes de unidades educativas fiscales y de convenio en todo el país.

Su objetivo principal es incentivar la matriculación, permanencia y culminación del año escolar, así como disminuir la deserción escolar y la transmisión intergeneracional de la pobreza. Este bono se financia con aportes de empresas estatales.

En cuanto a la deserción escolar, Villca informó que el distrito ha alcanzado un 0,017% de deserción educativa, lo que se considera dentro del parámetro normal.



El Bono Juancito Pinto se cancelará en octubre

/ LA PATRIA ARCHIVO

Estos casos no necesariamente se refieren a estudiantes que han abandonado la educación, sino

que pueden estar relacionados con traslados a otros departamentos o unidades educativas.

Cotizaciones gentileza de: <b>LA PATRIA</b>	2da. QUINCENA SEPTIEMBRE	ESTAÑO L.F. \$us. 15,76	PLOMO L.F. \$us. 0,88	ZINC L.F. \$us. 1,31	COBRE L.F. \$us. 4,48	ANTIMONIO T.M.F. \$us. 52.750,00	WOLFRAM T.M.F. 39.383,05	BISMUTO L.F. \$us. 11,93	ORO O.T. \$us. 3.580,39	PLATA O.T. \$us. 41,17	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
											VENTA 6,96	COMPRA 6,86

# Emcoisa ratifica estado de emergencia con marcha contra minería ilegal

LA PATRIA

Trabajadores de la Empresa Minera Comunitaria Inca Sayaña S.A. (Emcoisa) ratificaron su estado de emergencia ayer con una marcha de protesta en Oruro para denunciar la proliferación de minería ilegal en la región y exigir a las autoridades nacionales y departamentales medidas efectivas contra esta actividad.

Con el respaldo de la Central Obrera Departamental (COD) de Oruro, su dirigente, Elías Colque, ratificó la legalidad de Emcoisa y destacó que la empresa aporta más de 7 millones de bolivianos en regalías mineras, en contraste con las operaciones clandestinas que según afirmó, generan daños económicos y ambientales.

El presidente de Emcoisa, Cristóbal Huacota, advirtió que la minería ilegal no solo compete de manera desleal con las operaciones comu-



Emcoisa llegó con una marcha hasta el centro de Oruro para pedir a autoridades acciones contra minería ilegal / LA PATRIA

nitarias instaladas en La Joya, sino que también ocasiona serios niveles de contaminación en el sector.

La marcha también tuvo la presencia de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), quienes sumaron su voz al pedido de acciones duras contra la minería ilegal y confirmaron para hoy una marcha nacional en la ciudad de La Paz en rechazo a

los avasallamientos de áreas mineras, al "jukeo" delincuencial (robo de minerales) y a la expansión de operaciones ilegales.

La marcha de Emcoisa concluyó en la plaza 10 de Febrero, donde los trabajadores emitieron un pronunciamiento advirtiendo que, de persistir la permisividad estatal hacia las operaciones ilegales, intensificarán sus medidas de presión.

# Dos edificaciones notificadas por incumplir normativas municipales



Construcción de la calle Camacho y Junín fue notificada / GAMO

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) notificó a dos construcciones en el centro de la ciudad por incumplimiento de la Ley Municipal 288, una con auto de inicio del proceso sancionador y otra con rótulo de construcción clandestina. Las notificaciones fueron realizadas por la Unidad de Control Urbano en las calles Washington entre Sucre y Bolívar, y Camacho y Junín.

La Unidad de Control Urbano ha tomado medidas para hacer cumplir la Ley Municipal 288, que regula las construcciones en el municipio. En la calle Camacho y Junín se ha precintado un muro perimetral con un rótulo de construcción clandestina, ya que la construcción no contaba con autorización municipal.

En la calle Washington entre Sucre y Bolívar se ha notificado con auto de inicio del proceso sancionador a una construcción que estaba afectando a la vía pública.

“La recomendación siempre es a toda la población en general que, para poder hacer este tipo de trabajos en obras civiles, recabar siempre las autorizaciones previas, a objeto de no sufrir daños o procesos de esta índole que van afectando al bolsillo del ciudadano”, afirmó Gilmar Mamani, jefe de la Unidad de Control Urbano.

El proceso sancionador tiene como objetivo sancionar aquellas construcciones que no cuentan con autorizaciones municipales. Mamani explicó que el proceso se inicia con la notificación del auto de inicio del proceso sancionador, y que los propietarios tienen cinco días para presentar su defensa o apersonarse a la notificación.

El GAMO busca garantizar que las construcciones se realicen de acuerdo con las normativas municipales. Las construcciones clandestinas pueden tener consecuencias negativas para la seguridad y el orden urbano, generando problemas para los propietarios y los vecinos.

# Quispe denuncia “inacción” del alcalde en caso de resonador

LA PATRIA

El concejal Iván Quispe respondió a las aseveraciones que hizo el alcalde Adhemar Wilcarani sobre su papel en la investigación del uso irregular del resonador magnético en el Centro de Salud María Auxiliadora.

Quispe afirmó que él denunció el caso el 15 de agosto de 2025, después de tener conocimiento de la irregularidad, y que el alcalde conoció del tema el 23 de julio de 2025, pero no tomó medidas efectivas para el daño económico.

Asimismo, señaló que la memoria del resonador magnético no se puede borrar y que se puede realizar una auditoría técnica con peritos especializados para determinar el uso y la cantidad de placas tomadas.



Concejal Iván Quispe aseguró dar seguimiento al caso del resonador / LA PATRIA

“Lo primero que yo he hecho cuando he tenido el conocimiento del caso es ingresar al resonador y decir dónde está aquí la prueba y cómo se puede resguardar esa prueba, con las personas que conocen sobre este tema”, afirmó.

A su vez, el concejal cuestionó la falta de acción del burgomaestre y su “intento” de culparlo por

intervenir en la investigación. “¿Qué investigación? Hasta el momento ¿Qué ha hecho el alcalde sobre esa denuncia del resonador magnético? ¿Siquiera una nota al ministerio, al Servicio Departamental de Salud (Sedes), al gobernador, algo? No hay nada”, cuestionó.

En ese sentido, Quispe sostuvo que el alcalde está

tratando de zafarse de su responsabilidad y que no quiere que se investigue el caso. “La única manera de zafarse de esa responsabilidad es culpar a este concejal”, dijo.

En la oportunidad, también mencionó que los funcionarios de la Alcaldía le dijeron que iban a denunciarlo al Ministerio Público, pero hasta el momento no ha recibido ninguna denuncia, por lo que se encuentra a la espera de esa acción.

Finalmente, Quispe defendió su papel en la investigación del uso irregular del resonador magnético y nuevamente cuestionó la falta de acción del alcalde, afirmando que seguirá adelante con la investigación y la denuncia hasta que se determine la verdad y se sancionen a los responsables.

## Camacho y Brasil impulsan proyecto vial San Ignacio-Mato Grosso

LA PATRIA

El gobernador Luis Fernando Camacho y el secretario de Desarrollo Económico Pablo Sauto se reunieron con la delegación diplomática y empresarial de Brasil, liderada por Pedro Lacerda, para coordinar el proyecto vial San Ignacio-límite Mato Grosso (Brasil), en Casa de Gobierno, el 17 de septiembre de 2025.

Las delegaciones binacionales expusieron los beneficios económicos para ambos países de la concreción que demandará esta carretera binacional de casi 80 km. Las autoridades locales de San Ignacio y departamentales de Santa Cruz recordaron que este proyecto avanzó desde que Camacho asumió la administración departamental; sin embargo, en la anterior gestión se paralizó.

El gobernador crucesino agradeció la presencia del alcalde de San Ignacio, junto con representantes cívicos y assembleístas. Mostró su disponibilidad para seguir coordinando y avanzando en encuentros binacionales para que se haga realidad la obra. Afirmó que los equipos de Santa Cruz y de Mato Grosso comenzarán a trabajar para hacer viable lo

más rápido posible este proyecto carretero.

Al finalizar, el secretario de Desarrollo Económico, Pablo Sauto, destacó este espacio propicio para la integración continental. En especial, mencionó que Santa Cruz se convierta en un hub de transporte por ser la unión vial con los océanos Pacífico y Atlántico. Se está trabajando en la concesión de esta ruta entre el Estado de Mato Grosso (Brasil) y San Ignacio (Bolivia), a fin de generar recursos para Santa Cruz a través de esta integración binacional.

Sauto explicó que ha habido avances en las conclusiones de esta reunión que se concretarán en próximos encuentros binacionales. “De parte del gobernador Luis Fernando Camacho, existe toda la disponibilidad y disposición para poder seguir avanzando en estos proyectos de integración, que son en beneficio del departamento”, agregó.

En la parte económica, Sauto sostuvo que los ingresos son incalculables, considerando que Mato Grosso genera millones de toneladas al año de sorgo, trigo y maíz. Este volumen pasaría por esta nueva carretera, dinamizando el desarrollo de los pueblos.



Gobernador se reúne con delegación diplomática de Brasil / GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

## Fundación Jubileo plantea una nueva visión de la descentralización en el país

LA PATRIA

En La Paz, la Fundación Jubileo presentó recientemente el estudio “Viabilidad Municipal en Bolivia”, en el que se analizan las condiciones fiscales, administrativas, sociales y económicas de los 339 municipios del país para determinar su capacidad de operar de manera sostenible y autónoma, proponiendo a partir de ello una reformulación del enfoque de descentralización municipal.

El estudio, elaborado por Fundación Jubileo y basado en datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM-ARLAT) y el Atlas Municipal de los ODS en Bolivia 2020, tiene como objetivo identificar los niveles de viabilidad de cada municipio del país y repensar su papel en el modelo de desarrollo nacional.

La propuesta apunta a que los gobiernos locales sean los verdaderos motores del desarrollo econó-



La Fundación Jubileo presentó el estudio “Viabilidad Municipal en Bolivia” / APG

mico, humano y territorial, a partir del análisis de los aprendizajes de la Ley de Participación Popular (1994) y las Autonomías establecidas en 2010.

La viabilidad municipal fue evaluada a partir de seis dimensiones clave: fiscal, administrativa, demográfica, económica, social y de capital humano. Cada dimensión contó con criterios mínimos que permiten establecer si un municipio puede sostener su funcionamiento sin depender en exceso de transferencias externas.

En el ámbito fiscal, se consideró viable a aquel municipio que genera al menos el 20% de sus in-

gresos mediante impuestos propios. En cuanto a la capacidad administrativa, se exigió una ejecución presupuestaria mínima del 60%, reflejando la eficiencia institucional para gestionar recursos y ejecutar proyectos.

En el plano demográfico, se fijó un umbral mínimo de 10.000 habitantes, cifra establecida por ley para justificar la existencia de un municipio. Para la viabilidad económica, se utilizaron indicadores de Producto Interno Bruto (PIB) y PIB per cápita, considerando como referencia la mediana nacional.

Respecto a las condiciones sociales y de infraes-

tructura, se incorporaron indicadores de pobreza energética, acceso a servicios básicos, pobreza multidimensional y necesidades básicas insatisfechas, con la mediana como valor mínimo aceptable. Finalmente, la dimensión de capital humano se midió mediante los niveles de culminación de secundaria, la desnutrición infantil y la participación laboral femenina, también evaluados respecto a los valores medianos.

El estudio busca visibilizar territorialmente los resultados mediante representaciones cartográficas, que permitan identificar patrones de desarrollo y desigualdades regionales, así como orientar decisiones de política pública más efectivas a nivel local.

Desde Fundación Jubileo se plantea que la actual estructura municipal requiere ser repensada para responder de forma eficiente y sostenible a las demandas de la población, con una descentralización realista que reconozca las capacidades diferenciadas entre regiones y municipios.

## Nuevas autoridades asumen responsabilidades en Comibol

LA PATRIA

El Presidente del Estado, Luis Arce, mediante resoluciones supremas, designó este miércoles a Graciela Condori y Juan Mamani como miembros del Directorio de la estatal Corporación Minera de Bolivia (Comibol).

El presidente ejecutivo de la Comibol, Reynaldo Pardo, posesionó a los directores que fueron elegidos durante la asamblea

general de los trabajadores de la Empresa Minera Huanuni (EMH).

Pardo explicó que el cargo de esas nuevas autoridades implica mucha responsabilidad, para beneficio de las empresas filiales y el Estado Plurinacional porque la minería es el pilar económico del país.

Mamani expresó su compromiso de aportar al trabajo del Directorio de la Comibol y se comprometió

a impulsar la exploración, prospección y explotación de nuevos yacimientos para aumentar bloques de reservas mineralógicas.

Entre tanto, el primer secretario general de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (Fstmb), Edwin Peredo, afirmó que los nuevos directores asumen un gran reto y una alta responsabilidad.

En el marco de una etapa crítica influida por

las promesas electorales, la Fstmb velará por la defensa y el fortalecimiento de la Corporación, obra y creación de los trabajadores mineros, dijo.

Además, el acto de posesión contó con la presencia de dirigentes del Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni y del gerente general de la Empresa Minera Huanuni, Fernando Payllo, de acuerdo con un reporte institucional.

# En su aniversario: Colegio Filadelfia ratifica compromiso de educación con valores y principios

LA PATRIA

**E**l Colegio Evangélico Filadelfia celebró su XIII aniversario de creación el martes 16 de septiembre, ratificando su compromiso con una formación integral con valores y principios cristocéntricos.

El director general de esta institución educativa, pastor Felipe Zeballos, indicó que, en la actualidad, al igual que hace 13 años, renuevan el compromiso de servicio a la niñez y juventud de la ciudad de Oruro.

“En este nuevo aniversario estamos en principio agradecidos con Dios por darnos la oportunidad de formar a las nuevas generaciones con principios y valores cristianos, para que en el futuro sean personas, profesionales al servicio de la sociedad, teniendo siempre en su vida a Dios y la Biblia”, señaló.

La autoridad educativa indicó que el lunes 15 se realizó el



La unidad educativa recibió varios reconocimientos / LA PATRIA

altar de adoración y el desfile de teas, y el martes 16 de septiembre se efectuó el desfile en honor a los XIII años de fundación del colegio; posteriormente se realizó el acto académico en el Centro Cristiano Filadelfia.

El pastor Felipe Zeballos durante el acto académico recordó que hace 13 años iniciaron las actividades académicas, pero más que una decisión de las autoridades aseguró que fue la guía de Dios

que fueron perseverantes en la misión encomendada.

“Quiero agradecer a los profesores quienes apoyan y a ustedes señores estudiantes, la gran diferencia es que tienen a Jesucristo como único salvador de su vida y quien les guíe, para que sean buenos profesionales, buenas autoridades con una espiritual y con ética”, señaló la autoridad educativa.

El Colegio Evangélico recibió varios reconocimientos por la



La banda de música amenizó el acto / LA PATRIA

formación integral de las nuevas generaciones para el servicio a la sociedad orureña. Uno de ellos fue entregado por el Concejo Municipal de Oruro, la concejal Nieves Anabe procedió con la entrega del galardón.

Entre las actividades realizadas en el XIII aniversario estuvieron el taller de “La escuela de padres” con el pastor Luis Fernando Negron, la feria teatral de la materia Educación cristiana, las olimpiadas de Educación Física, la

marcha por la Biblia y otras.

El Colegio Evangélico Filadelfia en la actualidad cuenta con una infraestructura propia, en sus aulas acoge a más de 800 estudiantes en los niveles inicial, primario y secundario.

También tienen a disposición un gabinete de Psicología, de computación además de la academia de música y la escuela de deportes, espacios en los que los niños y jóvenes fortalecen sus aptitudes deportivas y musicales.

## Inauguran sala de estimulación infantil en Centro de Salud Chiripujio

LA PATRIA

**E**l Centro de Salud Chiripujio inauguró la Sala de Estimulación de Desarrollo Infantil Temprano, destinada a niños menores de cinco años con rezago en su desarrollo.

La iniciativa fue impulsada por el Programa Estrella del Sur en colaboración con el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro. La sala está diseñada para fortalecer habilidades y capacidades en diversas áreas del desarrollo infantil.

La sala de estimulación cuenta con un circuito motor para fortalecer la coordinación y el equilibrio, materiales para mejorar la precisión de los movimientos de manos y dedos, cuentos y títeres para estimular la comunicación y la expresión de emociones, rompecabezas y juegos de



La Sala de Estimulación de Desarrollo Infantil Temprano del Centro de Salud Chiripujio fue inaugurado /SEDES

figuras para potenciar la atención, la memoria y la creatividad, así como caretas expresivas para ayudar a los niños a identificar y manejar sus sentimientos.

Marcela Rosales Rodríguez, responsable de la Unidad de Servicios de Salud del Sedes Oruro, destacó que la inversión realizada por ChildFund

con Estrella del Sur se duplicará por el impacto que tendrá en los niños. “Es importante estimular a nuestros niños y trabajar con aquellos que tengan cierto rezago para superar deficiencias oportunamente”, señaló.

Según Rosales, cerca de 6.000 niños menores de dos años han sido de-



La sala fortalecerá la estimulación temprana de los niños /SEDES

tectados con rezago moderado en su desarrollo. Esta sala será fundamental para ayudar a estos niños a superar sus deficiencias.

Álvaro Vargas, gerente General del Programa Estrella del Sur, destacó la colaboración entre el programa, ChildFund Bolivia y el Sedes Oruro para revertir los índices de rezago en niños menores

de cinco años. “Estamos comprometidos con trabajar en favor de la niñez y garantizar su desarrollo saludable”, afirmó Vargas.

Javier Tupa, jefe Médico del Centro de Salud Chiripujio, agradeció al Programa Estrella del Sur por el equipamiento otorgado y destacó que beneficiará a toda la población, principalmente

a los niños menores de cinco años que acuden al establecimiento.

“Estamos bastante contentos y agradecidos por todo el equipamiento que nos ha otorgado”, indicó Tupa. Además, mencionó que el centro contratará a un fisioterapeuta para fortalecer la sala de estimulación.

La inauguración de esta sala es un paso significativo para garantizar el desarrollo infantil en Oruro. Con esta instalación, los niños podrán recibir atención adecuada para superar sus deficiencias y alcanzar su máximo potencial.

El Programa Estrella del Sur trabaja aproximadamente 21 años en el municipio y tiene un aliado fuerte en ChildFund Bolivia, quien es soporte técnico y financiador en todos estos procesos.

## EDITORIAL

**ESCASEZ DE DIÉSEL HACE PELIGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**P**eligra la seguridad alimentaria en Bolivia por la escasez de diésel, hace aproximadamente un mes se resolvió de manera bastante satisfactoria el problema de la gasolina, pero las filas para cargar diésel continúan creciendo.

La Gobernación de Chuquisaca ha informado que la falta de diésel ha llevado a los productores de alimentos a reducir hasta un 50% sus cultivos, lo que está afectando de manera significativa al sector agrario en el departamento.

Sin embargo, la situación se repite en otros departamentos productores, como Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, etc., poniendo en riesgo la seguridad alimentaria, por un lado, y provocando la elevación de precios en productos de la canasta familiar, por el otro.

El Gobierno de Luis Arce Catacora, prometió resolver el tema de los combustibles lo antes posible, pero tanto los transportistas como los productores continúan enfrentando dificultades por la falta del combustible que usan para mover sus herramientas de trabajo.

Julio Mendoza, director de Desarrollo Agropecuario, destacó que, "casi un 40% a 50% de nuestros productores han dejado de sembrar. Sabemos que en el área rural la migración es fuerte y muchas personas se están yendo a otros países y departamentos".

Asimismo lamentó que, "este año fue bastante duro para el departamento de Chuquisaca. Por la falta de diésel, varios productores han dejado de sembrar o se han visto obligados a reducir las extensiones que normalmente cultivan".

Además señaló que algunos productos vana ser escasos en los mercados, por lo que esta situación no sólo es preocupante para Chuquisaca, sino que lo es para todo el país, ya que los departamentos no productores de cierta hortalizas, verduras, granos y frutas precisan de esos productos para subsistir.

Por otra parte, mientras hay escasez de alimentos, los precios tienden a elevarse, por lo que algunos productos "de primera necesidad" terminan convirtiéndose en un lujo al que pocos pueden acceder.

El Gobierno y su presidente deben cumplir su palabra y seguir buscando opciones para abastecer de diésel a los diferentes sectores, sobre todo del agro y de los transportistas, ya que el hecho de no poder llevar los productos a su destino y a tiempo, también encarece su precio.

Lo más preocupante es que la escasez de combustibles no es un fenómeno nuevo. Cada cierto tiempo, el país enfrenta las mismas filas interminables, las mismas promesas de solución inmediata y las mismas medidas parche. Esa falta de previsión es, en sí misma, un problema estructural: no puede haber seguridad alimentaria si no existe seguridad energética.

El impacto va más allá del campo. En las ciudades, las amas de casa ya perciben la escasez en los mercados y el alza de precios en productos básicos. Cuando la oferta disminuye, los costos se disparan, y el salario de los bolivianos no alcanza para cubrir una canasta cada vez más limitada. El resultado es un golpe directo al bolsillo de las familias más vulnerables.

Si a eso se suma la frustración de transportistas y productores, el riesgo de conflictividad social se hace evidente. La paciencia tiene un límite, y cuando lo que está en juego es la comida de los hijos, las protestas y bloqueos no tardan en aparecer. La inacción del Gobierno puede derivar en un problema político de mayor envergadura.

De ahí que sea urgente adoptar soluciones de fondo. No basta con discursos ni con importaciones puntuales que solo calman la crisis por unos días. El país necesita una política energética seria, sostenible y transparente que asegure el abastecimiento de diésel. La seguridad alimentaria, la paz social y la estabilidad económica dependen de ello.

**No basta con discursos ni con importaciones puntuales que solo calman la crisis por unos días. El país necesita una política energética seria, sostenible y transparente que asegure el abastecimiento de diésel**

**LA PATRIA****Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnacarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

**Gerente General:** Marcelo Miralles Iporre**Directora:** Ximena Miralles Iporre**Jefe de Redacción a.i.:** Alvaro Miguel Escalera Zambrana

**Oficina Oruro (Central)** - Camacho N° 1892  
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782  
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781  
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780  
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105  
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714  
(A partir de las 20:00 horas)  
**Contactos:** direccion@lapatria.com.bo  
lapatriaoruro@gmail.com

**Oficina La Paz** - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,  
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central.  
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
corporativo@lapatria.bo

**Oficina Cochabamba** - Teléfono 76139002  
cochabamba@lapatria.com.bo

**Impresor:** Editora S.I.C. Limitada  
**Depósito Legal:** N° 5-3-919-95 (Ley 1322)  
**Oruro - Bolivia**

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com

**Picadas** POR COQUITO

**Chile versus Chile**

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

**Q**uedamos muy asombrados con las ocurrencias, como insólitas declaraciones efectuadas por la diputada chilena María Luisa Cordero atribuyéndonos a los bolivianos una ignorancia supina, debido a nuestra alarmante falta de oxígeno cerebral generada, a su vez, por la altura en la que vivimos. Asimismo y a objeto de enfatizar científicamente sus afirmaciones, la parlamentaria de marras utilizó el término "bradipisiquia" para describir lo que en su verdadero lenguaje ella llama "tontorrones" o una condición "crónica" que se manifiesta desde nuestro nacimiento.

Como era de esperarse, fueron diversas las reacciones que las declaraciones de la trastornada legisladora mapochina despertaron en todos los medios bolivianos, el presidente Luis Arce las rechazó enérgicamente, calificándolas de racistas y xenófobas y anunciando que se usarían los canales diplomáticos para responder. En Chile, el propio canciller Alberto Van Klaveren, las rechazó enérgicamente y las calificó de xenófobas hacia el pueblo boliviano, anunciando que se usarían los canales diplomáticos para responder, pues no representa desde ningún punto de vista, el sentir del Estado y del Gobierno de Chile. "El racismo y la xenofobia son inaceptables", manifestó asimismo el titular de Relaciones Exteriores.

Lejos de zambullirnos en un torbellino de dimes y dires con la "frenética madre de su patria", consideramos ocioso abrir una discusión sobre responsabilidad de los parlamentarios en sus declaraciones, y los límites del discurso institucional cuando se acusa de generalizaciones sobre grupos nacionales o étnicos basadas en supuestas características biológicas o geográficas. Este camino largo y tortuoso no nos llevaría a ninguna parte, salvo que aparezca un admirador de la tal psicópata Cordero, que nos quiera llevar nuevamente hacia la ruta de La Haya.

En este acápite recordamos, por ejemplo, cuando en julio de 2022, la miss Chile Valentina Schnitzer dijo que "el mar es de Bolivia", sin imaginarse, seguramente, que sus palabras iban a desencadenar una tormenta en la clase política de su país, ni que le iban a causar el linchamiento mediático al que fue sometida en esos momentos. Pese a ello y ya en medio del vendaval, la reina de belleza tuvo el coraje de mantener su opinión y de reiterar su respaldo a la causa marítima boliviana.

La valentía de la Miss Chile hizo honor a su nombre y causó admiración y respeto, pese a la sarta de insultos que la joven recibió en las redes sociales, en las que sus compatriotas la tildaron de "tonta" e "ignorante"; siendo ellos mismos los que demostraron una baja deplorable al ensañarse con una mujer, por expresar su opinión, así como una elocuente falta de conocimiento histórico al negar que el mar le fue arrebatado a Bolivia mediante una invasión infame.

Curiosamente, son muy pocos, los bolivianos que recordamos esa gran hazaña de la soberana de la belleza trasandina que refleja el sentimiento de muchos chilenos que añoran vivir en un clima de genuino y generoso entendimiento entre bolivianos y chilenos y no llegar hasta los límites de la intolerancia y del enfrentamiento incluso de chilenos versus chilenos.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

# CAO se incorpora a Confeagro y plantea pacto nacional por la producción y gobernabilidad

LA PATRIA

La Confederación Agropecuaria Nacional (Confeagro) oficializó ayer la incorporación de la Cámara Agropecuaria de Oruro (CAO) como parte de la entidad nacional. El acto se llevó a cabo en ambientes de la Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO), con la presencia de representantes del sector y algunos parlamentarios electos por el departamento.

El directorio de Confeagro, encabezado por Klaus Frerking Adad, tomó juramento al presidente de

la CAO, Alejandro Adalid Condarco Berrios, junto al vicepresidente Juan Esteban Mollo Choquecallata, el secretario general José Alberto Carvajal (†) y la tesorera Leonor Mamani Nicolás. Con esta posesión, la institución orureña se suma de manera plena a la estructura agropecuaria nacional.

En la oportunidad, la Confeagro y la CAO presentaron el documento titulado “Pacto por la Producción, la Democracia y la Gobernabilidad”, que fue entregado a las autoridades electas. La propuesta subraya la necesidad de

acuerdos mínimos para garantizar estabilidad política y reactivar la economía del país.

El texto considera que Bolivia atraviesa una “profunda crisis económica, social e institucional” y plantea trabajar en una agenda conjunta a nivel nacional con la bancada parlamentaria orureña y el nuevo presidente electo en segunda vuelta.

Entre las demandas destacan: acceso irrestricto a biotecnología para la producción agropecuaria, seguridad jurídica para inversiones, solución a la falta de dólares, proyectos



Momento del juramento al directorio de la CAO /LA PATRIA

de represas para riego y energía, provisión oportuna de combustibles, estabilización de la economía, liberación plena de exportaciones y apertura de nuevos mercados internacionales.

El presidente de la CAO, Alejandro Condarco, destacó que este pacto

“marca la agenda del sector” y convoca a la unidad en torno a la recuperación productiva, la lucha con-

tra la corrupción y la construcción de un futuro con justicia y oportunidades para todos los bolivianos.

## Confeagro advierte riesgo para la seguridad alimentaria del país por falta de diésel

LA PATRIA

El presidente de la Confederación Agropecuaria Nacional (Confeagro), Klaus Frerking, responsabilizó al Gobierno por el desabastecimiento de combustible y alertó que la próxima campaña agrícola podría verse gravemente afectada.

Klaus Frerking Adad, advirtió ayer desde Oruro que la escasez de diésel amenaza con paralizar la siembra de tres millones de hectáreas, de las cuales depende el 80% de la soberanía alimentaria de Bolivia.

“El país no se mueve sin diésel: no se mueve el transporte, la industria, el comercio ni la exportación. Y si no se siembra ahora, el próximo año habrá problemas graves con alimentos como el arroz”, señaló el dirigente, al recordar que el 30% de la



La Confeagro pide acciones inmediatas para garantizar combustible /LA PATRIA

cosecha de este grano ya se perdió en 2023 por problemas similares.

Frerking responsabilizó al Gobierno por la crisis y exigió una transición política “calmada y responsable” que garantice el abastecimiento de insumos para el sector agropecuario.

“Necesitamos el derecho a trabajar; los surtidores están llenos de

camiones y familias que esperan toda la noche por 200 o 300 litros de diésel”, denunció.

Si bien el sector aún no cuantificó con precisión las pérdidas económicas, el presidente de la confederación afirmó que el perjuicio es “incuantificable” debido a la magnitud del impacto en transportistas, agricultores y comerciantes.

COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS DE ORURO  
**CADEO - CPCAO CONVOCATORIA**  
CONVOCA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A SUS AFILIADOS PARA EL DÍA VIERNES 19 DEL PRESENTE A HORAS 19:00 EN LA FEDERACIÓN DE FABRILES, UBICADO EN LA CALLE AYACUCHO ENTRE LA PLATA Y SORIA GALVARRO.  
EL DIRECTORIO

**BANCO UNIÓN S.A.**  
El Banco de los Bolivianos

### AVISO DE REMATE (PRIMER AVISO DE REMATE)

**JUZGADO:** PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).--  
**JUEZ:** DR. ANDRES OJEDA SURCO.--  
**DEMANDANTE:** BANCO UNIÓN S.A.--  
**DEMANDADO:** PETER ANDRE GONZALES BALTAZAR.--  
**NUREJ:** 40190419.--

**AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA:** AUTO DE FOJAS 81-81 VTA. DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025.--  
**DÍA Y HORA DE REMATE:** EL DÍA JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A HRS. 10:00 A.M.--  
**LUGAR DEL REMATE:** HALL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.--

**BIEN A REMATARSE:** DEL 100% DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE, FRACCIÓN "A", LOTE N° 6, MZNO. F - 12, URB. "CALA CAJA-1", CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 M2., FTE. 8.00 MTS.; CFTE. 8.00 MTS.; FDO. 25.00 Y CFDO.; 25.00 MTS., COLINDANCIAS AL N.: LOTE N° 5, AL S.: CALLE SIN NOMBRE, AL E.: FRACCIÓN B DE CESAR FERNANDO ESCALANTE TORREZ Y AL O.: LOTES N° 3 Y N° 4, REGISTRADO EN OFICINAS DE DERECHOS REALES DE ORURO BAJO LA MATRÍCULA 4.01.1.02.0018255.--

**BASE DE REMATE:** SOBRE LA BASE DE SU VALOR PERICIAL FIJADA POR AUTO DE FS. 70 DE OBRADOS EN LA SUMA DE \$US. 25.783,00.- (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100 DÓLARES AMERICANOS) EQUIVALENTE A BS. 179.449,68.- (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 68/100 BOLIVIANOS) AL TIPO DE CAMBIO OFICIAL DE 6.96, SITUACIÓN IMPOSITIVA CON UNA DEUDA DE LA GESTIÓN 2023 Y 2024 DE BS. 310, CON UNA BASE IMPONIBLE DE 98.368.--

**MARTILLERA COMISIONADA:** MARTILLERA JUDICIAL N° 5 SANDRA BLACUTT IGNACIO, DE LA CAPITAL, DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DESIGNADA PARA EL POSTERIOR PRESENTE REMATE CONFORME SORTEO EN EL SISTEMA DEL MARTILLERO JUDICIAL THOR.--

**NOTA:** LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA (SECRETARÍA) DEL JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA). CÚMPLASE CON LAS NOTIFICACIONES A LAS PARTES, DEBIENDO PUBLICARSE EL AVISO POR UNA VEZ, CON CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN, EN UN MEDIO DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL AUTORIZADO POR TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO, A MÁS DE FIJARSE COPIA EN EL TABLERO JUDICIAL.--

CON LA PRESENTE RESOLUCIÓN CÍTESE A TODOS AQUELLOS ACREEDORES QUE TUVIERAN REGISTRADOS SUS ACREANCIAS, A OBJETO DE QUE SE HAGAN VALER SUS DERECHOS SI CREYEREN CONVENIENTE.--

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--**

Andres Ojeda Surco. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - ORURO

ANTE MI: Abg. María Luisa Alcalá Santos. SECRETARÍA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

0825-140-18

0825-140-18

# Diputada Claros pide al TSE sancionar a Edman Lara por discurso agresivo

LA PATRIA

La diputada de Comunidad Ciudadana (CC), Lissa Claros, instó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) a asumir medidas inmediatas y contundentes contra el candidato a la vicepresidencia por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Edman Lara, a quien acusó de mantener un discurso basado en insultos, confrontación y división.

Claros sostuvo que el tono agresivo de Lara sobrepasa los límites de una campaña democrática y constituye un riesgo para el clima electoral rumbo a la segunda vuelta del 19 de octubre. Recordó que



La diputada de Comunidad Ciudadana (CC), Lissa Claros / LA PATRIA

el candidato no firmó el pacto de no agresión impulsado por el TSE, lo que agrava la situación.

“No podemos continuar con este nivel de insultos y de agresión verbal. El señor Lara ha dirigido

sus ataques no solo contra candidatos, sino también contra la población y los medios de comunicación. Instamos al Tribunal Supremo Electoral a sancionarlo públicamente de manera inmediata, porque

no todo vale para ganar votos”, manifestó Claros.

La legisladora advirtió que el discurso de Lara se asemeja al usado por el expresidente Evo Morales en sus campañas, al plantear la idea de un supuesto fraude en caso de derrota y al alentar la confrontación entre oriente y occidente. “Este tipo de mensajes solo generan odio, división y riesgo de convulsión en el país. No podemos permitirlo”, señaló.

En las últimas semanas, Lara protagonizó varias polémicas por declaraciones en las que acusó al candidato presidencial de Libre, Jorge Tuto Quiroga, de solo poder ganar con fraude.

Además, tildó de “matones” y “racistas” a miembros de la Alianza Libre, y responsabilizó a la alcaldesa de El Alto, Eva Copa, de acarrear funcionarios a actos proselitistas.

El organismo electoral promovió anteriormente el “Encuentro por la Democracia” en Santa Cruz,

donde los candidatos se comprometieron a evitar la guerra sucia. Si bien Rodrigo Paz, compañero de fórmula de Lara, firmó el acuerdo, la ausencia de este último y sus posteriores declaraciones pusieron en duda el cumplimiento del pacto por parte del binomio del PDC.

## Habitantes de Apolo enfrentan crisis por carreteras intransitables

LA PATRIA

El dirigente de la Central de Transporte Franz Tamayo, Ronald Llojlla, solicitó auxilio para los habitantes del municipio de Apolo, en La Paz, debido a que están incomunicados desde hace más de dos meses por el mal estado de las carreteras y la pérdida de plataforma en el tramo Charazani - Apolo.

Llojlla desmintió al ministro de Obras Públicas sobre el envío de maquinaria pesada y destacó que la falta de transitabilidad afecta la provisión de alimentos y combustibles en la región.

“Queremos desmentir, nosotros como operadores del sector, que haya maquinaria trabajando y dándonos transitabilidad. Seguimos aislados y perjudicados porque no existe la maquinaria que realice el mantenimiento y garantice la transitabilidad del tramo Charazani - Apolo”, cuestionó Llojlla.

Demandó a la autoridad de Gobierno que sea cuando publica fotos de supuestas empresas que trabajan en el sector.

Dijo que solo hay una maquinaria pequeña, pero que no garantiza la transitabilidad de la vía. “Yo acabo de llegar ayer en la madrugada con mi vagoneta Land Cruiser y tuve que for-

zar mi vehículo porque no hay caminos, me fui por desvíos. El transporte de la provincia de Santa María ya se ha declarado en quiebra; estamos hablando de millones de pérdidas”, expresó.

Llojlla indicó que los compañeros que manejan buses apenas pueden llegar hasta un cuarto del camino, porque no se puede transitar más allá, solo llegan a la población de Jerusalén. A partir de esa comunidad, la gente debe peregrinar en busca de transporte que haga trasbordo para continuar con su viaje. También mencionó que los alimentos que llegan al municipio son a un doble del precio habitual.

“Por eso pedimos auxilio. Asimismo, el problema del diésel es un cuento de nunca acabar desde el año pasado. Aquí en la ciudad ya se ven las filas; imagínese lo que pasa en las provincias”, protestó Llojlla. Antes, el viaje duraba 14 horas; ahora las cisternas tardan más de dos semanas y el combustible no llega para el transporte.

La situación ha generado un impacto significativo en los habitantes del lugar, quienes enfrentan dificultades tanto en el acceso a productos básicos como en el costo elevado de estos debido a la falta de transporte adecuado.

### Invitación Religiosa

“Tuvimos la fortuna de tenerte como: cariñosa y amada hija, esposa, madre y abuelita. Sabemos que ahora descansas en la paz y gloria del Señor, Lulita.”

Enrique Lujan Guerra, esposo; Paola y Arienne Lujan Siles, hijas y nietas de quien en vida fue:

**Lic. LOURDES MARÍA SILES  
AYLLON DE LUJAN  
(Q. D. D. G.)**

Al cumplirse nueve meses de su partida junto al Señor, invitamos a los familiares, amigos e instituciones a las que en vida perteneció, a asistir a la misa a celebrarse este día viernes 19 de septiembre a Hrs 18:00 pm (6 de la tarde) en la Parroquia Señor de la Paciencia “La Rotonda”, calle 6 de octubre, San Felipe y Aldana (Plaza Ingavi).

Agradecemos profundamente su asistencia, el duelo se despide en la puerta del templo.

Oruro, septiembre de 2025

### Invitación Necrológica

Con profunda tristeza, despedimos a alguien que dejó huella y vivirá por siempre en nuestros corazones.

**PROF. JUB. JOSÉ  
MANRIQUE ARAÓZ  
(Q.E.P.D.)**

Prof. Amalia H. Checa Hurtado, esposa; Mgr. Carola Manrique Checa y Mgr. Pamela Manrique Checa, hijas; Dr. Dennis Céspedes T. y M.Sc. Gabriel Saavedra P., hijos políticos; Félix Manrique (†), Victoria Araóz (†), padres; Dr. Pedro Checa Díaz, padre político; Napoleón (†), Hugo (†), Sara (†), Luis, Yolanda, Nora, Roberto (†), Elena (†) Manrique Araóz, hermanos; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, invitan a la U.E. “Ignacio León”, U.E. “Carmen Guzmán de Mier”, U.E. “Ildefonso Murguía” (nivel primario y secundario), Club “Amigos 88” y demás instituciones a las que en vida perteneció, se dignen asistir al velorio en el salón “Monte Cristo” de la Funeraria Morales, ubicada en la calle La Paz, Oblitas y Lira, a la misa de cuerpo presente a hrs. 10:00 a.m. del día jueves 18 de septiembre y posterior traslado al Cementerio General.

Oruro, septiembre de 2025

0925-441-18

0925-935-18

# Botrading acumula deuda de \$us 80 millones con YPFB

LA PATRIA

El pasado 12 de septiembre, la Cámara de Diputados aprobó el informe

de la Comisión Especial sobre el caso Botrading. Desde Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) calificaron de satis-

factorio la aprobación del informe, ya que consideran que es un paso crucial para demostrar transparencia.

Entre la explicación que realizaron los voceros de YPFB, el representante de YPFB Refinación, Eduardo Saucedo, negó que los hijos del presidente del Estado, Luis Arce, tengan alguna relación con las operaciones que realiza Botrading.

Saucedo informó que la empresa paraguaya Botrading tiene una deuda de \$us 80 millones con YPFB, la cual fue utilizada para su creación en el año 2019, además de un préstamo por servicios administrativos y otros. Sin embargo, hasta la fecha se desconoce si la empresa pagó la deuda.

Botrading fue creada con el nombre de YPFB Internacional, con el 99% de acciones de YPFB Refinación y un 1% que co-

rrespondía a la persona que ejercía el carácter de representante legal en Paraguay. Su objeto social era la exportación de gas licuado de petróleo (GLB), urea y otros.

En el 2022 se cambió la denominación a Botrading y también se modificó el objeto social para la importación de combustible porque “estábamos en una etapa donde había cierta escasez de combustible”, según mencionó el vocero.

Saucedo mencionó que las utilidades que genera la empresa paraguaya regresarán al país, ya que el 99% de las acciones le pertenecen a la empresa estatal. Además, dicha empresa generó entre los años 2023 y 2024 más de \$us 56 millones.

El pasado 26 de junio, la Comisión Especial de la Cámara Baja concluyó



Edificio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos /YPFB

con su trabajo. El presidente de esta instancia, José Luis Flores, aseguró que algunos parlamentarios del bloque “arcista” no encontraron ningún indicio de la existencia de contrataciones irregulares.

En aquella ocasión, el parlamentario de Comunidad Ciudadana, Carlos Alarcón, mencionó que entre los hallazgos principales está que Botrading es una sociedad ficticia de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) que, durante su creación en 2019, tuvo la intervención de una abogada para que fuera constituida en Paraguay.

Aseguraron que observaron que YPFB pudo haber ahorrado 93 millones de dólares de no haber comprado combustible a Botrading, y que hay un pago en exceso de precios en los contratos que realizaron durante los últimos años de 5 millones de dólares de sobreprecio. Además, hubo otra empresa que ofrecía un precio menor para la venta de carburante.

Hace unos días, el diputado remitió una carta a la Fiscalía General del Estado para que las autoridades involucradas en el caso tengan un arraigo y se tomen otras acciones.

## Escasez de diésel paraliza 50% de cultivos en Chuquisaca

LA PATRIA

La Gobernación de Chuquisaca reportó que la escasez de diésel ha llevado a los productores de alimentos a reducir hasta un 50% sus cultivos, afectando gravemente al sector agrario en el departamento.

El director de Desarrollo Agropecuario, Julio Mendoza, destacó que esta situación ha obligado a muchos agricultores a abandonar la siembra y ha generado preocupaciones sobre la migración en áreas rurales.

“Casi un 40% a 50% de nuestros productores han dejado de sembrar. Sabemos que en el área rural la migración es fuerte y muchas personas se están yendo a otros países y departamentos (...) Si no hay diésel, no funciona la maquinaria, y con lo poco que se consigue, apenas se

puede sembrar”, informó Julio Mendoza.

El funcionario también señaló que en esta gestión el sector agrario ha sido el más golpeado por la escasez de carburante. “Este año fue bastante duro para el departamento de Chuquisaca. Por la falta de diésel, varios productores han dejado de sembrar o se han visto obligados a reducir las extensiones que normalmente cultivan”, añadió.

En su momento, la Cámara Agropecuaria del Oriente CAO advirtió que sin diésel, la producción agrícola y la zafra cañera se paralizarán. Además, la Cámara Agropecuaria de Cochabamba señaló que la escasez de combustibles está afectando la producción, el transporte y la logística agrícola, generando pérdidas económicas.



Uno de los tractores agrarios en Chuquisaca /RR.SS

## ANH implementa pistolas de radiofrecuencia para bloquear vehículos que acopian combustible de forma irregular

LA PATRIA

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) comenzó a utilizar dispositivos portátiles de radiofrecuencia en estaciones de servicio para detectar y bloquear en tiempo real a vehículos que registren acopio irregular de carburantes. La medida ya se aplica en todo el país como parte del reforzamiento del control en la distribución de hidrocarburos.

La directora departamental de la ANH en Cochabamba, Wendy Villarroel, informó que esta nueva estrategia se implementa a través del sistema B-SISA y dispositivos RFID-NFC que per-

miten verificar, con solo un escaneo, el historial mensual de carga de cada vehículo, su número de placa y posibles irregularidades en el suministro de combustibles.

“Estamos implementando, mediante el B-SISA y las pistolas de radiofrecuencia portátil, la posibilidad de observar cuánto ha cargado cada vehículo automáticamente con el lector. Esta pistola identifica la cantidad que cargó el vehículo en el mes y nos informa si existe un carguío normal o si hay irregularidades”, explicó Villarroel.

El procedimiento permite que, al llegar a motorizado a la estación

de servicio, el personal apunte con el lector portátil al dispositivo B-SISA instalado en el vehículo. En ese instante, el sistema despliega información detallada que facilita la identificación de posibles intentos de acopio o manipulación del registro vehicular.

“Te sale el número de placa, cuánto ha cargado en el mes y si la carga es normal o hay alguna irregularidad”, añadió la autoridad.

En casos donde se detectan inconsistencias —como cambios no autorizados en la placa o en el dispositivo de identificación— el sistema genera una alerta

inmediata y se activa un bloqueo preventivo para evitar nuevas cargas.

La ANH señaló que este control tecnológico ya está siendo aplicado por su personal en estaciones de servicio de todo el país, como parte de una estrategia permanente para combatir el desvío y almacenamiento ilegal de hidrocarburos.

El uso de herramientas digitales en el proceso de fiscalización busca asegurar que los carburantes lleguen a los consumidores de manera regular y legal, protegiendo la distribución en el mercado interno y garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes.

## Recuerdan que PGE 2025 dio “carta blanca” al BCB para vender oro sin debate

LA PATRIA

El senador de Creemos, Henry Montero, señaló este miércoles 17 de septiembre que el Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 otorgó “carta blanca” al Banco Central de Bolivia (BCB) para disponer de las reservas de oro sin autorización legislativa ni debate parlamentario.

Montero recordó que en los últimos años el Movimiento al Socialismo permitió que los plazos de discusión del presupuesto se venzan, lo que derivó en la aprobación automática del documento. Según el legislador, esa situación evitó que se analicen y corrijan aspectos clave.

“El presupuesto general estableció carta blanca al Banco Central de Bolivia para que venda el oro, en ese sentido han ocultado y han hecho que no se debata donde se tendría que debatir”, afirmó.

El parlamentario explicó que el presupuesto refleja una economía debilitada. Señaló que este año los ingresos por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos llegaron a unos 1.500 millones de dólares y que las remesas enviadas desde el exterior también se redujeron.

En ese marco, advirtió que Bolivia necesita aproximadamente 4.000 millones de bolivianos para cubrir la deuda interna y externa, lo que plantea la pregunta de dónde saldrán los recursos.

De acuerdo con antecedentes normativos, la

Ley 1503 de 2023 autorizó al BCB a comprar oro del mercado interno y utilizarlo en operaciones financieras internacionales, siempre y cuando se mantuviera un mínimo de 22 toneladas como reserva estratégica. Sin embargo, en 2025 un reglamento interno eliminó la necesidad de pedir autorización legislativa para usar el oro como garantía.

En este contexto, Montero alertó que las reservas internacionales netas dependen casi en su totalidad del oro y que gran parte de este ya se encuentra invertido en el exterior. Economistas señalaron que el país destina parte del oro a gasto corriente, como el pago de deuda y la compra de combustibles. Para Montero, esto pone en riesgo la estabilidad financiera.

El senador agregó que, además de la falta de transparencia en el manejo de las reservas, preocupa el desabastecimiento de diésel que afecta al sector productivo y a la seguridad alimentaria. Consideró que los candidatos presidenciales deben explicar de dónde obtendrán los recursos para garantizar el abastecimiento y enfrentar el cierre de gestión.

Las declaraciones del parlamentario surgen luego de que el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, confirmara que el Ejecutivo remitirá el PGE 2026 al Parlamento hasta el 31 de octubre de 2025.

## Importadores rechazan legalización de autos indocumentados en Bolivia

LA PATRIA

La Cámara Automotor Boliviana (CAB) rechazó este miércoles la propuesta de una posible legalización de carros indocumentados, tal como plantea el candidato presidencial opositor el centrista Rodrigo Paz, al considerar que atenta contra uno de los principales rubros formales que más aporta a la economía del país.

El presidente de la CAB, Jhonny Salvatierra, expresó que la oferta electoral de Paz del Partido Demócrata Cristiano (PDC) “es preocupante y lamentable porque atenta contra las empresas formales”, además de que origina “una desventaja muy grande” respecto al negocio de los autos indocumentados, también conocidos en Bolivia como chutos.

“Es un hecho que están acá (en Bolivia), calculamos que hay un millón de vehículos indocumentados, se trata de una avalancha”, lamentó el representante de la CAB, que agrupa a las empresas

encargadas de importar vehículos nuevos.

Salvatierra dijo que, desde el momento en que se comenzó a hablar de la legalización de los autos indocumentados, comenzó a percibirse el movimiento de gente hacia las fronteras, entre ellas varios extranjeros, dedicados a la importación ilegal de estos carros que, se presume, provienen de robos, contrabando y lavado de dinero.

Según la CAB, Bolivia posee un parque automotor de 2,5 millones de unidades, de las cuales 1,7 millones corresponden a vehículos de cuatro ruedas, mientras que se estima que hay alrededor de un millón de vehículos ilegales.

“Lo que nosotros pedimos es que controlen la frontera, porque pueden duplicar la cantidad que están trayendo”, indicó Salvatierra.

También señaló que el ingreso de esos automóviles empeorará la situación económica de Bolivia, que desde el año pasado padece la falta de combustibles como el diésel y la gaso-

lina, mismos que reciben subvención estatal.

A esto se suma la falta de liquidez de dólares desde principios de 2023, que ha generado un mercado paralelo de venta de la divisa, en el que cada dólar cuesta casi 13 bolivianos, lo que contrasta con el tipo de cambio oficial de 6,96 bolivianos.

Salvatierra explicó que la falta de dólares complica la compra de nuevas unidades en el exterior. Además, señaló que las firmas automotrices últimamente se rehúsan a enviar más vehículos a Bolivia por los reclamos de clientes que reportan averías causadas en los motores por el tipo de combustible que se distribuye en el país.

Según los registros de la CAB, anualmente el rubro formal automotriz genera 3.000 millones de dólares, de los cuales 500 millones corresponden a impuestos por la importación de las unidades cero kilómetros que ingresan legalmente al país.

La propuesta de legalización de los coches sin documentos ha generado

tensiones con autoridades chilenas, que consideraron que el solo anuncio de esa medida ha provocado un incremento en el robo de vehículos en su territorio.

Por su parte, los transportistas bolivianos han rechazado la propuesta de Paz, porque consideran que la legalización saturará las ciudades y perjudicará sus fuentes laborales.

El Gobierno de Chile también criticó la propuesta de Rodrigo Paz de legalizar los autos, ya que consideraron que la mayoría de estos fueron robados, en su mayoría, en Chile.

“Establecer alguna forma de legalización es un incentivo para que se sigan cometiendo esos ilícitos, en Chile, fuera de Chile, donde sea”, señaló hace dos semanas el ministro de Interior chileno, Álvaro Elizalde.

Paz, que ganó las elecciones del 17 de agosto de 2023 con el 32,06 % de los votos, seguido por el exmandatario Jorge Tuto Quiroga (2001-2002), que obtuvo el 26,70 %, ambos se enfrentarán en la segunda vuelta el 19 de octubre de 2023.

## Senador afirma que hubo “concubinato” entre el MAS y el narcotráfico

LA PATRIA

El senador de Creemos, Henry Montero, afirmó este miércoles 17 de septiembre que el Movimiento al Socialismo (MAS) mantuvo un “concubinato” con el narcotráfico, al señalar que durante los últimos años no existió una lucha frontal contra este ilícito, sino más bien una protección a las actividades vinculadas a la coca excedentaria.

“Lo que es claro es que el gobierno del MAS ha te-

nido un concubinato con el narcotráfico. Ha existido una protección al narcotráfico, no ha combatido con la materia prima que es la coca”, dijo.

Según el legislador, el Gobierno no combatió el problema desde la raíz, que es la producción de coca en el Chapare, donde gran parte circula por mercados informales.

“Ha aumentado la producción, ha aumentado la criminalidad y hoy Santa Cruz llega a ser un paraíso de estas organizaciones

delincuenciales, pero el MAS no ha hecho absolutamente nada”, manifestó.

Montero también cuestionó la inversión de más de 400 millones de dólares en aviones y radares chinos que, según él, permanecen apagados. “No funcionan, ¿por qué? porque el narcotráfico es parte del masismo”, declaró.

Asimismo, criticó la falta de acciones de inteligencia por parte del Estado, al señalar que los bolivianos deben recurrir a investigaciones periodísticas internaciona-

les para conocer la presencia de capos de organizaciones criminales en el país.

Recordó que, según reportes de la cadena brasileña O Globo, hace más de una década que un líder del Primer Comando Capital (PCC) reside en Santa Cruz.

El senador añadió que las aeronaves incautadas o accidentadas por transporte de droga no caen por operativos efectivos, sino por sobrepeso. Para el legislador, esto evidencia la ausencia de un combate real al narcotráfico en Bolivia.

## Debates presidenciales y vicepresidenciales se realizarán en La Paz y Santa Cruz

LA PATRIA

A través de sus redes sociales, el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Tahuchi Tahuchi informó que las sedes para que se realicen los dos debates de candidatos a la presidencia y vicepresidencia serán La Paz y Santa Cruz, los días 5 y 12 de octubre de 2025, es decir, antes de que se lleve adelante el balotaje.

Los candidatos a la Vicepresidencia Edmand Lara por el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Juan Pablo Velasco por la Alianza Libre debatirán el 5 de octubre en el departamento cruceño, y los candidatos a la presidencia Rodrigo Paz del PDC y Jorge Tuto Quiroga debatirán en el La Paz el 12 de octubre.



Rodrigo Paz, Edman Lara, Tuto Quiroga y Juan Pablo Velasco /APG

“El TSE ha decidido que el debate entre candidatos (Lara vs. Velasco) a Vicepresidente se realizará el domingo 5 de octubre en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y el debate entre candidatos (Paz vs. Quiroga) a Presidente ocurrirá el domingo 12 de octubre en la ciudad de La Paz”, escribió en X.

El pasado 2 de septiembre, el presidente del TSE, Oscar Hassenteufel, informó que el 5 de octubre y el 12 de octubre eran las fechas tentativas para que se lleve a cabo el debate presidencial y vicepresidencial; pero que para esa fecha aún no estaban confirmados los lugares donde se llevarían a cabo.

En sus pasadas declaraciones, Hassenteufel in-

dicó que aún no se conoce la metodología ni el lugar donde se podrá realizar el encuentro entre los candidatos para el balotaje, ni el medio que realizará la transmisión del debate. Sin embargo, ratificó que habrá dos debates: uno entre los candidatos a la Presidencia y otro entre los candidatos a la Vicepresidencia.

## Gobierno dispone 129 millones de bolivianos para el balotaje presidencial

LA PATRIA

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, informó este miércoles 17 de septiembre que el Gabinete Presidencial aprobó un decreto supremo que asigna 129 millones de bolivianos al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para la organización de la segunda vuelta presidencial prevista para el 19 de octubre.

Montenegro explicó que dentro de este presupuesto se incluyen 13.295.107 bolivianos destinados a la contratación de consultores.

En detalle, de ese monto, 1.534.500 bolivianos corresponden a 18 consultores por producto, mientras que 11.760.607 bolivianos se dirigirán a

2.593 consultores individuales de línea.

Según la autoridad, estos recursos permitirán garantizar la logística y los lineamientos operativos del proceso electoral.

El ministro señaló que los 129 millones conforman el techo presupuestario que el Gobierno comprometió para cubrir los gastos de la segunda vuelta, en contraste con los 180 millones asignados a la primera fase de las elecciones.

Explicó que del mismo fondo podrán canalizarse recursos en divisas para asegurar el voto en el exterior, uno de los aspectos que había generado observaciones en la primera vuelta.

En conferencia de prensa, Montenegro también confirmó que el Presupuesto General del Esta-



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro /LA PATRIA

do 2026 será enviado a la Asamblea Legislativa antes del 31 de octubre, en cumplimiento de los plazos establecidos por ley.

Consultado sobre las operaciones financieras con las reservas de oro, sostuvo que el Banco Central de Bolivia ya realizó

las aclaraciones necesarias a través de sus voceros.

Con esta asignación, el TSE cuenta con los recursos para llevar adelante la segunda vuelta presidencial, en la que se definirá al próximo presidente y vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

## Autoridades de San Ignacio de Velasco dan ultimátum al director del INE

LA PATRIA

Las autoridades de San Ignacio de Velasco dieron un ultimátum al director del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Humberto Arandia, para que presente documentación sobre la inclusión de Piso Firme en el departamento de Beni en lugar de Santa Cruz.

La reunión contó con la participación de concejales, representantes del Control Social, la Subgobernación y la diputada María René Álvarez. El primer punto del documento que salió de la reunión establece “poner plazo al director nacional del INE, Humberto Arandia, hasta el 25 de septiembre de 2025, para presentar a las autoridades los respaldos documentales al resultado del Censo 2024 del municipio de San Ignacio de Velasco”.

Como segundo punto se solicita “a la Gobernación un informe pormenorizado sobre las acciones que se tomaron en los dos procesos planteados por el departamento de Beni contra Santa Cruz respecto a Piso Firme”. El tercer punto apunta a “solicitar a la Gobernación informe sobre las acciones legales y administrativas que se tienen avanzadas respecto a la defensa de nuestro territorio, específicamente, sobre Piso Firme”.

También han solicitado “a la Gobernación que lleve a cabo las acciones necesarias para la defensa de la integridad del territorio cruceño, en particular

de nuestra comunidad indígena chiquitana de Piso Firme, perteneciente al municipio de San Ignacio de Velasco”. Por último, determinaron “conminar al alcalde municipal a llevar a cabo las acciones necesarias para la defensa del territorio ignaciano en el marco de la normativa legal vigente relativo a los límites intradepartamentales”.

En caso de que las autoridades conminadas no respondan a sus demandas, los asistentes a esta reunión advirtieron con acciones legales. Por su parte, el asambleísta departamental Hugo Valverde Veizaga informó que se apelará a los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para que la resolución sobre la pertenencia de Piso Firme se corrija y se resuelva por la vía administrativa.

Valverde expresó: “Con preocupación tenemos que informar que Piso Firme, lamentablemente, está siendo contada como parte de Beni. Porque este departamento presentó dos acciones constitucionales, una contra la directiva de asambleístas cruceños por haber sesionado en aquella oportunidad y otra porque exige que el INE cambie sus resultados que estaban validados como Santa Cruz y lo pongan a favor de Beni”.

Cabe recordar que para los comicios generales del 17 de agosto de 2025, esta comunidad fue considerada como asiento electoral de Santa Cruz.

# Diputados aprueba ley que prohíbe matrimonio infantil y uniones libres de menores

## LA PATRIA

La Cámara de Diputados sancionó el proyecto de norma "Ley modificatoria a la ley N° 603, Código de las Familias y del Proceso Familiar", el cual tiene el objetivo de prohibir el matrimonio y la unión libre de menores de edad.

Sin embargo, antes de la aprobación de la norma se puso a consideración la moción de aplazamiento, debido a las solicitudes de algunas organizaciones que no están a favor de la norma; la misma fue rechazada y, posteriormente, aprobaron en grande y en detalle la ley.

También hubo una lista de 73 cartas que enviaron organizaciones que están de acuerdo con la norma por diversos factores, los cuales no fueron de conocimiento público.

La presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, Deisy Choque, informó que los ocho proyectos de ley en agenda fueron aprobados por la mayoría de votos, y que la norma sancionada prohíbe la realización de matrimonios con menores de 18 años.

Choque mencionó que la norma les quita la facultad a terceras personas para decidir sobre las decisiones de adolescentes con relación al matrimonio, además de que la norma fue propuesta por la legisladora Virginia Velasco.

Asimismo, la proyectista de la ley felicitó la sanción de la norma para dar cumplimiento a las recomendaciones que realizaron las organizaciones internacionales sobre el tema, pero mencionó que aún les falta

socializar la implementación de la prevención.

"Ya nuestras niñas no van a poder contraer matrimonio a sus 16, 15 y 14 años de edad. Según los datos que nos pasaron la Fiscalía, SERECI (Servicio de Registro Cívico) y Ministerio de Salud (...) esto se tiene que remitir al Órgano Ejecutivo para que nuestro presidente, Luis Arce, promulgue la ley", dijo.

Velasco indicó que entre los datos obtenidos fue el reporte de siete feminicidios en menores de 18 años y el informe de la defensoría registró 4.804 matrimonios infantiles, tempranos y forzados hasta 2023. El Servicio de Registro Cívico, en los últimos 11 años, registró más de 6.000 matrimonios en adolescentes entre las edades de 16 y 17 años, y el Ministerio de Salud re-

portó 147.876 embarazos en menores de edad entre 2020 y 2023.

Según la nueva redacción de la norma, fueron modificados los artículos 50, 139 y 170 del Código de las Familias y del Proceso Familiar; cuenta con una disposición transitoria única, una disposición final y una disposición derogatoria.

La modificación que se realizó al artículo 139 es: "La persona podrá constituir libremente matrimonio o unión libre, una vez cumplida la mayoría de edad", en comparación con la antigua redacción que permitía, como manera excepcional, constituir el matrimonio o unión libre a partir de los 16 años con la autorización de sus progenitores o quien tenía la tutela del menor de edad.



Imagen Referencial / PIXABAY

En el caso del artículo 170, la nueva redacción establece: "El matrimonio o la unión libre entre personas menores a la edad requerida es nulo de pleno derecho y no puede convalidarse bajo ninguna circunstancia"; en comparación con la pasada redacción, esta permitía que la unión libre fuera revalidada en el transcurso del tiempo hasta que los cónyuges alcanzaran la mayoría de edad.

Entre las disposiciones se establece que el

Ministerio de Justicia, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, elabore un plan de difusión sobre la norma; además, los matrimonios y uniones libres que fueron realizados antes de la aprobación de la norma son válidos.

En abril, la Cámara de Senadores aprobó la norma que prohíbe el matrimonio infantil, después pasó a la Cámara de Diputados para su tratamiento hasta su aprobación.

## ANPB alerta que el TSE impone multas desproporcionadas a medios de comunicación

### LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia impuso sanciones económicas a una treintena de medios de comunicación tras las elecciones generales del 17 de agosto de 2025, lo que ha generado preocupación en la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) por el riesgo que estas multas

representan para la continuidad de los medios y el empleo de los trabajadores de la prensa.

Según el pronunciamiento de la ANPB, las multas fueron recomendadas por el Servicio Inter-cultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde) y alcanzan a medios de distinta trayectoria y naturaleza, incluyendo diarios tradicionales, radios comer-

ciales, emisoras católicas y cristianas, medios educativos y plataformas digitales.

El TSE fundamentó las sanciones en dos motivos principales: la publicación de columnas de opinión que hacían referencia al proceso electoral y, en el caso de radios y canales, la omisión de la leyenda "espacio solicitado" en la difusión de spots y cuñas propagandísticas. La

ANPB calificó las multas como "absolutamente desproporcionadas", advirtiendo que, en algunos casos, estas equivalen al riesgo del patrimonio total de los medios afectados.

Esto compromete su estabilidad financiera y operativa, además de amenazar directamente la seguridad laboral de periodistas y trabajadores de la prensa. La organización

recordó que la Constitución Política del Estado, la Ley de Imprenta y los tratados internacionales de derechos humanos protegen la libertad de prensa y expresión, prohibiendo cualquier forma de censura previa.

En ese marco, la ANPB considera contradictorio que se sancione a medios que cumplen una labor informativa responsable por

tecnicismos de la normativa electoral, mientras la desinformación circula sin control en redes sociales.

La ANPB exhortó al TSE a revisar estas decisiones y evitar la aplicación de sanciones desproporcionadas, que podrían provocar incluso el cierre definitivo de algunos medios y afectar el derecho a la información de la ciudadanía.

## Granizo del tamaño de huevos causan pánico en las calles de Tarija

### LA PATRIA

Una intensa granizada azotó la ciudad de Tarija el miércoles 17 de septiembre, dejando daños significativos en diversas zonas. La situación generó preocupa-

ción entre los pobladores debido al tamaño del granizo.

Vecinos afectados reportan que la magnitud de la granizada no se veía desde hace 25 años; zonas como Turumayo reportaron granizos del tamaño de un huevo.

Las personas que se encontraban en las calles tuvieron que correr cubriéndose la cabeza para evitar lesiones. Para proteger los parabrisas de los vehículos, los conductores utilizaron cartones y otros elementos.

Varias fotografías y videos han circulado en redes sociales, donde las familias muestran la variedad de tamaños del granizo. Las autoridades locales están evaluando las consecuencias de este

fenómeno que se atribuye al cambio climático.

La granizada es un evento meteorológico caracterizado por la caída de granizo, que puede causar daños a infraestructura, cultivos y propiedades.